



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000545-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular por carretera en algunas comarcas leonesas, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000545, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D.^a Ana María da Silva García, D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Miguel Ángel Fernández Cardo, instando a la Junta de Castilla y León a reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular por carretera en algunas comarcas leonesas.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Javier Campos de la Fuente, Ángela Marqués Sánchez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Ana M.^a da Silva García, Teresa Gutiérrez y Miguel Ángel Fernández Cardo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.



ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha reducido drásticamente los servicios y líneas de transporte regular de viajeros por carretera mediante autocares en toda la Comunidad Autónoma y en especial en la provincia de León.

Esta nueva política incide directamente en uno de los principales factores a tener en cuenta a la hora de vivir en el medio rural alejado de las grandes ciudades que es el transporte y la facilidad para poder trasladarse por carretera a las zonas urbanas, que es donde se concentran la mayor parte de los servicios que necesitamos las personas para desarrollar nuestra vida cotidiana.

Tras los últimos recortes realizados en el sector en cuestión, se constata una pérdida prácticamente total del servicio de transporte regular de viajeros en la comarca leonesa denominada "Omaña", reduciéndose el servicio prácticamente al transporte a la demanda. Transporte que a su vez ha sido reducido.

Por lo expuesto se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Reconsiderar las condiciones del servicio de transporte regular de viajeros por carretera que se ofrece en las comarcas leonesas de Omaña, Babia, Lacia y Luna de forma que se garantice todos los días un servicio regular que permita desplazamientos desde todas estas zonas hasta León por la mañana, llegando antes de las 9,30 h. Regresando posteriormente por la tarde.

2.- Poner en funcionamiento a la mayor brevedad al menos una línea regular de viajeros de carácter diario, que resuelva las necesidades de transporte de las comarcas mencionadas en el punto anterior y que cumpla con las condiciones expuestas".

Valladolid, 26 de octubre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Javier Campos de la Fuente,

María Ángela Marqués Sánchez,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Ana María da Silva García,

Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y

Miguel Ángel Fernández Cardo

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda